



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N° A 0085

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el artículo 26 del Reglamento General Sustitutivo al Reglamento de la Ley de Consultoría, es facultad de la máxima autoridad de la Institución que requiera contratar consultorías de corta duración, determinar el procedimiento para contratar directamente los trabajos de consultoría.

Que es necesario conferir atribuciones a la Dirección Ejecutiva de la Unidad ABC para la contratación de investigaciones y consultorías que permitan contar con información cualificada sobre el sistema educativo para el establecimiento de programas de ayudas y becas específicos;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE:

Art. 1.- Delegar al/a la Director/a Ejecutivo/a de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo la realización total del proceso de contratación de consultores y empresas consultoras para la realización de un censo a los colegios públicos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con los términos de referencia adjuntos.

Art. 2.- La adjudicación del contrato para la realización del censo a los colegios públicos del Distrito Metropolitano de Quito se la realizará considerando el instructivo de evaluación adjunto. El Comité de Calificación lo constituirá el Consejo Directivo de la Unidad ABC.

[Handwritten signature]



ALCALDIA

A 0085

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Art. 3.- Se delega a la Directora Ejecutiva de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo – ABC, la firma del contrato con el consultor o empresa consultora seleccionada por el Comité de Calificación.

DISPOSICIÓN FINAL. Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el **10 SEP 2007**

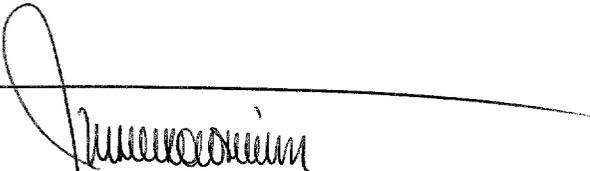


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito



RAZÓN.- Siento por tal que la resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el **10 SEP 2007**

LO CERTIFICO.



DRA. MARÍA BELÉN ROCHA
Secretaría General del Concejo Metropolitano

